



“El Ecuador ha sido, es y será
País Amazónico”

CENTRO DE RECREACION DE OFICIALES DEL EJÉRCITO

AUTORIZACIÓN

Quito,

Según lo establecido en el Art. 12, Del Reglamento General al Estatuto del Centro de Recreación de Oficiales del Ejército, que dice “**Obligaciones económicas.** - La cuota de aportación mensual de mantenimiento de los miembros activos es de 5% del Salario Básico Unificado (SBU).”

Yo ().....

Con C.I..... me comprometo y autorizo, se proceda a efectuar dicho descuento de mis haberes que recibo como Militar en Servicio Pasivo a través del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA), conforme a lo estipulado en el Reglamento General al Estatuto en vigencia.

Atentamente,

F)

Dirección:.....

Telf:..... Correo electrónico:.....